I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CERRILLOS

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En Cerrillos, a 12 de octubre de 2016, y siendo las 16:45 horas, se dio inicio a la 3° Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, con la presencia de los consejeros/as señores/as Roberto Ruiz Aguilar, quien en su calidad de Vicepresidente la presidió, doña Sara Farías Espinoza, don Joel Poblete Peña, don Guido Ponce Piccardo y don Guillermo Sánchez Sánchez. En su calidad de ministro de fe, asistió la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Secretario Comunal de Planificación don Reinaldo Javier Marguirott Alegría y la Sectorialista de la Secplan doña Georgina Zamorano Jara

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de aquellas materias contempladas en la letra a) del artículo 82 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Secretario Comunal de Planificación, señor Marguirott Alegría, hizo entrega a los señores consejeros de las Orientaciones Globales y Presupuesto Municipal año 2017, y dio una explicación sobre los montos señalados en dichos documentos.

Con el propósito de dar cumplimiento a la ley y consultar al Concejo Municipal al respecto, se propuso realizar reuniones conjuntas para analizar el presupuesto 2017 en las comisiones de trabajo.

Se determinó realizar una reunión de trabajo entre los consejeros para aclarar observaciones contando con la presencia de un sectorialista de la SECPLA, y posterior realizar una sesión extraordinaria para formalizar las observaciones y consultas al Concejo Municipal, de acuerdo a la siguiente calendarización:

- Reunión de trabajo para el día martes 18 de octubre de 2016 a las 16:30 horas. convocando al sectorialista don Raúl Ramírez López.
- Sesión Extraordinaria de COSOC para el día 25 de octubre de 2016 a las 16:30 horas.

2. Aprobación de Actas

Se presentó y aprobó por unanimidad, el Acta de este Consejo Comunal de la Segunda Sesión Ordinaria de 10 de agosto de 2016.

3. Varios.

El consejero señor Ruiz Aguilar, expuso respecto a los consejeros que no participan y de acuerdo a la ley, al 1° de enero de 2017 es posible aplicar el reglamento por ausencia de los consejeros, por lo que en la 1° sesión ordinaria del año 2017, se determinará la nómina de consejeros que no podrán seguir en este COSOC.

También se propone modificar a los Consejeros COSOC, debido a la inasistencia de los miembros de la comisión de seguridad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CERRILLOS

El consejero señor Ruiz Aguilar, informó sobre el tema de transantiago, que a contar del mes de noviembre realizarían visitas a todas las comunas para tratar este tema y se informará cuando le corresponde a la comuna de Cerrillos.

Además, se informó sobre una reunión con el COSOC Regional en el mes de agosto, en la cual se eligió un directorio definitivo y el señor Ruiz ocupó un cargo dentro de la comisión de ética nacional.

Por otra parte, el señor Ruiz informó sobre la comisión de la Ley 20.500 correspondiente al COSOC Regional, señalando que se realizó una reunión con otras entidades en donde se determinó que dentro de esta ley existen muchas falencias, entre una de ella está la calificación por el Tribunal Electoral Regional, en el cual se quiere evitar realizar este trámite burocrático.

El consejero señor Joel Poblete informó sobre la capacitación realizada por el COSOC Regional e hizo entrega de dicha información a los consejeros presentes en la sesión.

Se acuerda realizar una comisión de trabajo, para tratar el tema de tránsito, para el día martes 8 de noviembre de 2016, a las 16:30 horas., quedando convocados la Dirección de Tránsito Municipal, para tratar los temas de: paraderos, recorridos, conectividad, señaléticas y reductores de velocidad.

Siendo las 18:05 horas se dio por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ROBERTO RUIZ AGUILAR
Vicepresidente